

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1205

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Quinto** Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral “Santa Fe de Cuentos”, realizado del 1° al 12 de octubre de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Benas, Bisutti, Raimundi y González (M. A.)**. (5.831-D.-2008.)

Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Bisutti y González (M. A.) y del señor diputado Raimundi por el que se declara de interés parlamentario el V Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral “Santa Fe de Cuentos” y “Abrete Sésamo”, a realizarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el V Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral “Santa Fe de Cuentos” y su programación especial para niñas y niños “Abrete Sésamo”, que se realizó entre los días 1° y 12 de octubre de 2008, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. –

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Benas, Bisutti y González (M. A.) y del señor diputado Raimundi por el que se declara de interés parlamentario el V Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral “Santa Fe de Cuentos” y su programación para niñas y niños “Abrete Sésamo”, que se realizó entre los días 1° y 12 de octubre de 2008, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta que el encuentro en cuestión, tuvo como objetivos el de fortalecer la difusión de este arte ancestral y recuperar para adultos, jóvenes y niños el espacio de la escucha placentera, de la memoria y la ficción. Asimismo, es importante señalar que esta propuesta cultural fue organizada conjuntamente por la Secretaría de Cultura de la Universidad Nacional del Litoral, el Foro Internacional de la Palabra Viva y la Narración Oral (Fipavino), Puro Cuento (Taller Permanente del NOE), la Asociación Cultural Teatro de la Abadía y la Biblioteca Popular Cachilo. En el mismo, es relevante destacar la participación de narradores de diferentes provincias y países y la realización de múltiples actividades. En efecto, hubo espectáculos, actividades de intercambio cultural, capacitación dirigida a jóvenes y adultos, y una programación itinerante, que abarcó las ciudades de Santa Fe, Rosario, Vera, San Justo y Helvecia, entre otros destinos, en donde los artistas de la palabra recorrieron teatros, espacios culturales, escuelas, parques y hospitales. Por lo expuesto,

las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de la importancia de este evento y el compromiso y dedicación asumidos por las entidades, organizaciones y participantes, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el V Festival Internacional de Oralidad Artística y Narración Oral “Santa Fe de Cuentos” y su programación especial para niñas y niños “Abrete Sésamo”, a realizarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

*Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. –
María A. González. – Carlos A.
Raimundi.*